

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

91

TORREJÓN DE ARDOZ

OFERTAS DE EMPLEO

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 31 de enero de 2011, se han aprobado las listas provisionales de admitidos/as y excluidos/as para cubrir mediante concurso-oposición, en turno libre, una plaza de la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Media, grupo A, subgrupo A2, denominación: técnico/a de Medio Ambiente, para el Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz, a cubrir por funcionarios/as de carrera, correspondiente a la Oferta de Empleo Público del año 2008.

Las listas completas de aspirantes admitidos/as y excluidos/as quedan expuestas al público en el tablón de anuncios de la Casa Consistorial, así como en la página web del Ayuntamiento (www.ayto-torreon.es).

El plazo de subsanación de las listas será de diez días hábiles a contar desde el día siguiente a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

La aprobación de la siguiente composición del tribunal calificador:

Presidente titular, don José Moreno Fernández; suplente, don Antonio Díaz Acero.

Secretaria titular, doña Elisa Rodelgo Gómez; suplente, doña María Antonia Palomar Cintas.

Vocales:

- Primera vocal titular, don Javier Esteban Sacristán; suplente, doña María Josefa Carrasco Sánchez.
- Segundo vocal titular, don Francisco Javier Puertas García; suplente, doña María José Porras Moreno.
- Tercer vocal Comunidad de Madrid: titular, don Emiliano Salido del Pozo; suplente, don Federico Romero Gago.

El primer ejercicio para acceder a la plaza de técnico/a de Medio Ambiente, se celebrará el día 29 de marzo de 2011, a las diecisiete y treinta horas, en el Salón de Plenillos del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz, sito en plaza Mayor, número 1, de Torrejón de Ardoz.

El tribunal calificador queda convocado en el mismo lugar y día a las diecisiete horas.

Las personas aspirantes quedan convocadas en el mismo lugar y día a las diecisiete y quince horas. Deberán ir provistos con su original del documento nacional de identidad o pasaporte en vigor, y de bolígrafo azul.

El orden de actuación de las personas aspirantes en todas las pruebas selectivas se iniciará por aquellos cuyo primer apellido comience por la letra U. En el supuesto de que no exista ningún aspirante cuyo primer apellido comience por la letra U, el orden de actuación se iniciará por la letra V, y así sucesivamente.

Los sucesivos anuncios, correspondientes a esta convocatoria, serán publicados en la página web del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz (www.ayto-torreon.es) y en el tablón de anuncios de la Casa Consistorial, sirviendo también para notificación a todos los interesados/as en este proceso.

LISTA PROVISIONAL DE EXCLUIDOS/AS

Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	DNI	Causa de exclusión
Gallego	Vega	Antonio	46859493-Y	No presenta derechos de examen

Torrejón de Ardoz, a 31 de enero de 2011.—El concejal-delegado de Patrimonio, Contratación y Administración, PDA de 12 de febrero de 2009, Juan Manuel Concejero Adrada.

(02/943/11)